



**VISTOS:** el Informe N° 000003-2025-OGA-SG/MC de la Oficina General de Administración; el Memorando N° 000046-2025-OGRH-SG/MC de la Oficina General de Recursos Humanos; el Informe N° 000019-2025-OGAJ-SG/MC de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

**CONSIDERANDO:**

Que, por la Ley N° 29565, Ley de creación del Ministerio de Cultura y su modificatoria, se crea el Ministerio de Cultura como organismo del Poder Ejecutivo con personería jurídica de derecho público, estableciéndose las áreas programáticas de acción sobre las cuales ejerce sus competencias y atribuciones para el logro de los objetivos y metas del Estado;

Que, conforme con el Cuadro para Asignación de Personal Provisional – CAP Provisional del Ministerio de Cultura, aprobado por la Resolución Ministerial N° 412-2019-MC, reordenado por la Resolución Ministerial N° 000184-2020-DM/MC, el cargo de Director/a de Sistema Administrativo III de la Oficina de Operaciones y Mantenimiento de la Oficina General de Administración es considerado como Directivo Superior (SP-DS);

Que, a través del artículo 2 de la Resolución de Secretaría General N° 000364-2024-SG/MC, se designa temporalmente al señor Elmer Néstor Utrilla Vilca, en el puesto de Director de Sistema Administrativo III de la Oficina de Operaciones y Mantenimiento de la Oficina General de Administración, en adición de sus funciones;

Que, a través del Informe N° 000003-2025-OGA-SG/MC, la Oficina General de Administración propone designar temporalmente al señor Christian Marthín Ríos Velásquez, Director de Sistema Administrativo III de la Oficina de Abastecimiento de la Oficina General de Administración del Ministerio de Cultura, en el puesto de Director de Sistema Administrativo III de la Oficina de Operaciones y Mantenimiento de la Oficina General de Administración, en adición de sus funciones;

Que, con el Memorando N° 000046-2025-OGRH-SG/MC, la Oficina General de Recursos Humanos señala que el señor Christian Marthín Ríos Velásquez es personal sujeto al Decreto Legislativo N° 1057; por lo que, corresponde designarlo temporalmente en el puesto de Director de Sistema Administrativo III de la Oficina de Operaciones y Mantenimiento; correspondiendo dar por concluida la designación temporal dispuesta por la Resolución de Secretaria General N° 000364-2024-SG/MC;

Que, de acuerdo con el literal c) del sub numeral 3.3.1 del numeral 3.3 del artículo 3 de la Resolución Ministerial N° 000452-2024-MC, el/la Secretario/a General del Ministerio de Cultura, durante el Ejercicio Fiscal 2025, tiene delegada la facultad de *“Autorizar y aprobar las acciones de personal referidas a encargo de puesto y/o de funciones y acción de desplazamiento de designación temporal en los cargos hasta el*



*Nivel F-5, del personal sujeto al régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276, del Texto Único Ordenado del Decreto Legislativo N° 728 o del Decreto Legislativo N° 1057, Decreto Legislativo que regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios – CAS y modificatorias, conforme al ordenamiento jurídico vigente y de acuerdo a las disposiciones emitidas por la Autoridad Nacional del Servicio Civil. Esta facultad no incluye la de designar o remover a la que alude el numeral 5 del artículo 25 de la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo. Asimismo, autorizar y aprobar las acciones de personal referidas a encargo de puesto y/o funciones y designaciones temporales en el cargo de Director/a de los proyectos del Ministerio de Cultura”;*

Que, en consecuencia, resulta necesario designar temporalmente al personal que asumirá el puesto de Director/a de Sistema Administrativo III de la Oficina de Operaciones y Mantenimiento de la Oficina General de Administración; y, dar por concluida la designación temporal de puesto efectuada por Resolución de Secretaría General N° 000364-2024-SG/MC;

Con los vistos de la Oficina General de Administración, de la Oficina General de Recursos Humanos y, de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29565, Ley de creación del Ministerio de Cultura y su modificatoria; su Reglamento de Organización y Funciones, aprobado por el Decreto Supremo N° 005-2013-MC; el Decreto Legislativo N° 1057, Decreto Legislativo que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios; su Reglamento, aprobado por el Decreto Supremo N° 075-2008-PCM; la Directiva N° 005-2018-SG/MC “Directiva que establece el procedimiento para la delegación de firma y las acciones administrativas de encargo y designación temporal en el Ministerio de Cultura”, aprobada por la Resolución de Secretaría General N° 209-2018-SG/MC; y, en ejercicio de las facultades conferidas mediante la Resolución Ministerial N° 000370-2024-MC;

#### **SE RESUELVE:**

**Artículo 1.-** Dar por concluida la designación temporal del señor **ELMER NÉSTOR UTRILLA VILCA** en el puesto de Director/a de Sistema Administrativo III de la Oficina de Operaciones y Mantenimiento de la Oficina General de Administración; dándosele las gracias por los servicios prestados.

**Artículo 2.-** Designar temporalmente al señor **CHRISTIAN MARTHÍN RÍOS VELÁSQUEZ**, Director de Sistema Administrativo III de la Oficina de Abastecimiento de la Oficina General de Administración del Ministerio de Cultura, en el puesto de Director de Sistema Administrativo III de la Oficina de Operaciones y Mantenimiento de la Oficina General de Administración, en adición de sus funciones; por las razones expuestas en los considerandos de la presente resolución.

**Regístrese y comuníquese.**

Documento firmado digitalmente

**JHON ROBERTH ZAPATA RAMOS**  
SECRETARÍA GENERAL